

UNA MONARQUÍA EN MOVIMIENTO: EMBAJADORES INDÍGENAS EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI

Monarchy in motion: indigenous ambassadors
in Spain during the 16th century

Ana Díaz Serrano
Universidad de Murcia (España)

En las últimas décadas la historiografía ha desarrollado interesantes reflexiones en torno al funcionamiento de las entidades políticas que durante la Edad Moderna extendieron sus dominios a territorios ultramarinos. En la base de estas reflexiones ha estado el estudio de la circulación de personas y, con ellas, de objetos e ideas. Esto ha desplazado la atención sobre territorios extraeuropeos, que, como América, han pasado de ser receptáculos de lo europeo a ser pensados como vectores de movilidad. A su vez, ha permitido diversificar los perfiles de quienes se movieron o pudieron hacerlo y definir su papel en las primeras dinámicas globalizadoras. En este artículo exponemos los viajes a España que los principales de la ciudad y provincia de Tlaxcala realizaron a lo largo del siglo XVI. Nuestro objetivo es ilustrar las particularidades de esta movilidad intercontinental y analizar cómo estos contactos multidireccionales y extendidos espacial y temporalmente articularon el gobierno de la monarquía hispánica a pesar de las distancias.

Palabras clave

Monarquía hispánica, Tlaxcala, primera globalización, poderes locales, siglo XVI

In the last decades historiography has developed interesting reflections on the functioning of the political entities that during the Early Modern Period spread their power throughout overseas territories. Part of these reflexions have been based on the study of the circulation of people, objects and ideas. This has turned the attention to non-European territories, which, like America, have stopped being a receptacle of the European to be thought as a vector of mobility. On the other hand, it has made possible to diversify the profiles of those who moved or were able to move, and define their role in the first globalizing dynamics. In this article I expound the trips to Spain that the principals of the city and province of Tlaxcala made during the 16th century. My goals are to illustrate the particularities of this intercontinental mobility, and analyze how these multidirectional and temporally and spatially extended contacts articulated the government of the Hispanic Monarchy despite the distances.

Keywords

Hispanic monarchy, Tlaxcala, first globalization, local powers, 16th century

El estudio de los sujetos en movimiento en la Edad Moderna plantea una pregunta que no es ajena a reflexiones sobre el tiempo presente: ¿quién se mueve o quién puede moverse? (Debray, 2010). En los últimos años, la historiografía ha diversificado el repertorio de sujetos que vencieron las distancias oceánicas: junto a navegantes, exploradores, comerciantes, funcionarios reales o artistas, ha habido un creciente interés específico por misioneros, soldados, trabajadores, mujeres, africanos e indígenas¹. Se trata de actores secundarios en la narrativa sobre una globalización económica, pero fundamentales para comprender la configuración de la modernidad a través de un gobierno de las distancias, que exigía el trazo de una ruta y, sobre todo, el establecimiento de conexiones e intercambios sostenidos en el tiempo. En este artículo los viajes a España de los principales de la ciudad y provincia de Tlaxcala durante el siglo XVI servirán para ilustrar las particularidades de esta movilidad intercontinental y vincularla a la articulación del gobierno planetario que definió a la monarquía hispánica durante la Edad Moderna.

Movilidad y conexiones: una historia compleja de la primera modernidad

La circulación ha sido uno de los conceptos que han articulado el pensamiento contemporáneo. Potenciado en la década de los noventa por el advenimiento de tres fenómenos que a las puertas del siglo XXI cambiaron la proyección de las relaciones internacionales: la caída del muro de Berlín, la apertura del espacio Schengen y la masificación de Internet. En la idea de circulación convergen dos conceptos: interdependencia y conectividad, y ambos han sido utilizados para definir la modernidad, cuyo arranque se ha fijado muy a finales del siglo XV, precisamente en el momento en el que ha sido posible registrar una ampliación y aceleración de las comunicaciones, que pronto alcanzarán una dimensión planetaria.

De este modo, surge una primera modernidad interpretada como una primera globalización, idea que la historiografía ha consolidado extrapolando –de una manera más o menos matizada y más o menos crítica– dinámicas contemporáneas a etapas previas. Para ello ha sido fundamental contradecir uno de los imaginarios más arraigados sobre estas etapas previas: la inmovilidad, y cuestionar

un paradigma historiográfico: el Estado-nación (Cardim *et al.*, 2012). Por un lado, el estudio de las prácticas ha permitido poner en evidencia una movilidad social inaudita en una historia hecha a partir de las aspiraciones de orden y continuidad que transmitían discursos políticos guiados por reflexiones teológicas y que definían el contenido de fuentes jurídicas, corográficas y genealógicas. Estas oportunidades de promoción individual han sido contextualizadas de manera lógica en un período marcado por grandes cambios a una escala mayor. Por otro lado, la evaluación de la magnitud de estas transformaciones solo ha sido posible con la superación de las limitaciones impuestas por el modelo territorial e identitario estatal contemporáneo.

El punto de inflexión llegó en el momento en el que Europa concedió explicar su historia desde otras coordenadas, asumiendo la expansión ibérica, inglesa, francesa y holandesa como procesos tan europeos como americanos, asiáticos y africanos. La obra de Serge Gruzinski ha marcado hitos en esta dirección, al sumar África y Asia a Europa y América como partes activas en este mundo de incipientes conexiones². La identificación de las empresas expansionistas de las coronas de Castilla y Portugal como promotoras de esta movilidad planetaria permitió la formulación de una primera globalización ibérica, que establece los momentos en los que lo europeo tomó contacto y chocó con culturas que habían permanecido ajenas las unas de las otras hasta entonces. Con ello, el estudio de la modernidad fue redirigido hacia la búsqueda de reciprocidades entre Europa y otros espacios, la sincronización de las europeas con otras sociedades y la localización de múltiples centros y zonas de contacto. Es decir, la caracterización sin reservas de la Edad Moderna como un tiempo de intercambios intercontinentales, multidireccionales y con implicaciones en diversos ámbitos, equilibrando la perspectiva económica tradicional con un mayor interés por aspectos políticos, sociales y culturales.

En el caso de las monarquías compuestas, como la española, la circulación de ideas, personas y objetos ha permitido entender su expansión ultramarina y el funcionamiento de su organización multiterritorial más allá de la violencia de la conquista o de la actividad extractiva de la colonización (Ruiz Ibáñez y Sabatini, 2009). Las interpretaciones surgidas desde este enfoque han resultado especialmente útiles para conocer con mayor detalle el desarrollo de la monarquía his-

¹ Señalamos los trabajos sobre movilidad de indígenas americanos porque están directamente relacionados con el tema de nuestro trabajo: Mira Caballos, 2003, y Puente Luna, 2018; para el ámbito de influencia inglesa: Vaughan, 2006.

² Con este enfoque destacan sobre todo *Les quatre parties du monde* (2004) y *L'Aigle et le Dragon* (2012).

pánica –como conglomerado o territorio a territorio– y también para ofrecer una nueva visión de la historia atlántica y por extensión universal, ahora abierta a los espacios y dinámicas no anglosajonas (Greene y Morgan, 2009). No obstante, estos avances no han estado exentos de riesgos. Uno de ellos ha sido la evocación en el relato histórico de los ritmos, efectos y mecanismos globalizadores del presente, cuando la tecnología favorece una pauta acelerada y una uniformidad de los usos y las representaciones bajo el estímulo de los mercados. Para evitar estos anacronismos, la propuesta más inmediata ha sido fijar la atención en los sujetos históricos, cuyas trayectorias y experiencias se apegan a la realidad con sus particularidades.

Con este enfoque, los tradicionales estudios sobre movimientos migratorios entre Europa y América (muy abundantes y estadísticos en la segunda mitad del siglo XX) viraron a principios del siglo XXI hacia un replanteamiento de las relaciones transoceánicas. La idea de circulación sustituyó a la de migración y generó un efecto multiplicador de la travesía transatlántica, al trazar trayectos de ida y vuelta y, sobre todo, al considerar nuevos elementos en movimiento: no solo personas y objetos, sino todo el universo mental y emocional asociado a unas y otros. Las obras de Ida Altman y Gregorio Salinero desarrollan un profundo análisis sobre la inmigración como proceso y como experiencia tanto en los lugares de origen como en los de destino, evidenciando los efectos de la movilidad tanto en quien se mueve como en quien no se mueve.

Esta amplificación de la dimensión del movimiento –no solo en un sentido geográfico y económico, sino fundamentalmente humano y político– ha provocado un desplazamiento de los territorios extraeuropeos en el mapa analítico de estas primeras dinámicas globalizadoras. A pesar de que el punto de partida y de interés principal sigue siendo comprender cómo Europa transgredió sus demarcaciones territoriales y culturales y dio forma al mundo tal y como lo conocemos hoy, América en concreto ha dejado de ser considerada como mero receptáculo y ha pasado a ser pensada como un vector de movilidad. Sin embargo, en ocasiones el paradigma «circulación» ha hecho obviar las implicaciones de esos recorridos por mar y tierra, en los que el océano podía ser una mansa vía de comunicación en comparación con las altas cordilleras, las densas selvas, los áridos desiertos o ríos y lagos que asemejaban aperturas marítimas, además de la diversidad cultural vinculada a estos espacios. Todo ello determinó durante siglos las rutas, los tiempos y el alcance de la movilidad. Señalar estos factores no empaña una imagen de época, sino que aporta mayor nitidez.

Súbditos novohispanos en la corte del rey de España: las embajadas tlaxcaltecas

En las primeras décadas tras la llegada de los españoles, el altépetl compuesto de Tlaxcala se configuró como una provincia india bajo la jurisdicción del virreinato de la Nueva España³. Su desarrollo político se sincronizó con la construcción de la ciudad homónima, donde los tlatoque dieron continuidad a su autoridad ahora bajo las denominaciones y nociones propias del sistema municipal castellano. Como regidores, alcaldes y gobernadores, administraron un territorio instituido como república de indios en 1545. Con la promulgación de las ordenanzas y el nombramiento de los oficiales de la república, se institucionalizó la incorporación de los tlaxcaltecas a la monarquía hispánica.

Como súbditos del rey católico, los tlaxcaltecas se regían por una normativa que expresaba los intereses generales de la corona, pero que también debía hacerse eco de las particularidades regionales y locales de sus dominios para garantizar un gobierno armónico. Cualquier alteración de este orden –natural en lo teórico y negociado en la práctica– podía ser identificada como una falta de justicia y reclamada en las audiencias o chancillería e incluso ante el monarca. El rey era ante todo un juez y tenía la obligación de escuchar a sus súbditos y poner los medios para restituir el orden. Precisamente fue la necesidad y la posibilidad de audiencia y amparo lo que motivó a los tlaxcaltecas a cruzar el Atlántico hasta en cinco ocasiones⁴. Con ello conectaron dos espacios separados por una inmensidad oceánica inmutable, pero cuya distancia cultural fue acotándose a lo largo del siglo XVI.

El primero de estos viajes se desarrolló entre 1527 y 1530, donde el trayecto de ida coincidió con el regreso a la península de Hernán Cortés, quien se hizo acompañar de una comitiva de nobles indígenas, una representación encarnada de los territorios

³Este proceso ha sido analizado tanto como caso ilustrativo de los procesos de incorporación de los territorios americanos a la monarquía hispánica como caso excepcional del desarrollo de la cultura política hispánica en un ámbito ajeno y en principio hostil, como sería el indígena. Destacamos las obras centradas en el desarrollo de la élite tlaxcalteca: la pionera de Charles Gibson sobre la Tlaxcala del siglo XVI (1952) y la de Andrea Martínez Baracs (2008), que se amplía hasta el siglo XVIII, además de mi propio trabajo, que ofrece una perspectiva conectada con el desarrollo de otras repúblicas urbanas de la monarquía hispánica (2022). La reciente propuesta de Sandra Acocal (2020) desvía la atención sobre espacios periféricos de la provincia india, ampliando el esquema de análisis, hasta ahora muy reducido a lo que ocurría en la ciudad de Tlaxcala.

⁴Para los detalles sobre la preparación, desarrollo y resultados de estas embajadas y otros intentos realizados por la república de Tlaxcala para exponer a los monarcas españoles sus demandas, remitimos a Díaz Serrano, 2012a.

americanos que el conquistador había ganado para la corona castellana. Durante estos tres años en el entorno cortesano, los tlaxcaltecas expusieron al emperador su voluntad de adhesión plena al proyecto hispánico, ya manifiesta en la alianza militar que había decidido el éxito de las huestes españolas y en la recepción de los primeros franciscanos. Pero también buscaron muestras de reciprocidad en esta relación recién establecida y solicitaron a la emperatriz Isabel prebendas para definir los términos en los que se materializaría esta adhesión.

En una segunda estancia en la península, que tuvo lugar entre 1534 y 1535, los delegados tlaxcaltecas, que de nuevo eran miembros de la élite local, insistieron en obtener de la corona certezas sobre su posición dentro del nuevo entramado social e institucional, queriendo salvaguardar las bases prehispánicas de su liderazgo. El emperador respondió otorgando los primeros privilegios colectivos para la república de indios. Con ellos, Tlaxcala confirmó su autonomía y definió una posición de ventaja dentro del mapa político del recién implantado virreinato. La que sería su capital obtuvo el título de «muy leal ciudad» incluso antes de que se realizara su primera traza y un escudo de armas con todos los componentes identitarios del imperio carolino: en la parte central una bandera con el águila imperial flambea sobre el símbolo heráldico de Castilla, imagen que es rematada con dos coronas reales y las iniciales de los dos monarcas reinantes en aquel momento (Juana y Carlos) y la de su heredero (Felipe). Un tercer privilegio concernía al compromiso de la corona de mantener la provincia india bajo el régimen del realengo, asegurando a su élite el autogobierno y librando al conjunto de sus habitantes de las pesadas cargas de la encomienda. En su viaje de vuelta, el tlatoani Maxicatzin coincidió a bordo con don Antonio de Mendoza, lo que sentó las bases de una relación personal que facilitó los intercambios entre el cabildo indio y la administración virreinal.

Una tercera delegación tlaxcalteca estuvo en España entre 1540 y 1541 con un objetivo muy concreto: conseguir mercedes relacionadas con la conservación de los linajes nobles, la sucesión de los tlatoque y la composición del gobierno indio. Estas demandas respondían al contexto inmediato, pero se insertaban perfectamente en debates que afectaban a los grandes foros de la monarquía. En ellos se iba imponiendo la preferencia por legitimar la autoridad de los antiguos señores, una legitimación condicionada a su colaboración en la transición hacia las formas y las prácticas importadas desde Europa. En Tlaxcala esta opción compuso un nuevo grupo de poder local que contaba con la venia tanto del conjunto de la población como de los agentes reales: mientras que la primera identificaba en este grupo cualidades de liderazgo de la cultura náhuatl,

los segundos confiaban en su capacidad para comprometerse con el proyecto hispánico.

Los principales tlaxcaltecas viajaron por cuarta vez a España en 1562, cuando tuvieron un encuentro con Felipe II que sería decisivo para su desarrollo social y para el desarrollo político de la república que lideraban. La decisión de cruzar el océano esta vez estuvo motivada por lo que desde el cabildo indio se había calificado como situación insostenible. En los veinte años transcurridos desde su última visita a la corte, se habían producido cambios trascendentales en la monarquía hispánica. Uno no menor había sido la coronación de un nuevo rey, quien ya como príncipe había mostrado una actitud diferente a la de su antecesor ante los territorios americanos. La corona fue tomando medidas destinadas a hacer sustentable un dominio que no había dejado de crecer y complejizarse desde la entrada de Cortés en Tierra Firme. La guerra y la plata habían trazado un eje que guiaba la constitución de una sociedad de intereses múltiples, conectados, contradictorios o incluso en competencia. La obligación del monarca era conciliarlos.

En Tlaxcala la guerra había ofrecido oportunidades de servicio que les permitieron consolidar la posición de preeminencia ya reconocida por la corona. La participación tlaxcalteca en las conquistas de Guatemala y la Nueva Galicia respondía al pacto de reciprocidad *firmado* con el rey a través de sus máximos representantes: Cortés, incluso otros conquistadores como Alvarado, y el virrey, a cuyos llamados de auxilio acudieron solícitos. La plata quedó lejos del horizonte económico de la provincia india, que, sin embargo, encontró su propio foco de riqueza y de participación en los intercambios transatlánticos: la cochinilla. El cultivo de este insecto y la producción de la grana (el codiciado tinte que coloreaba los lienzos de los grandes artistas y los ropajes de la nobleza y el alto clero europeos) ofrecieron a los macehuales la oportunidad de aumentar su nivel adquisitivo, interrumpiendo dinámicas sociales vigentes incluso desde época prehispánica.

Este desajuste de las coordinadas económicas y sociales internas se vio agravado por factores externos, principalmente la presencia de los españoles. Los márgenes de la provincia india ofrecían tierras baldías aptas para la cría de ganado, por lo que atrajeron el interés de los estancieros. Más allá de estos límites territoriales, la ciudad de Los Ángeles crecía como república de españoles y exigía a la vecina república de indios mano de obra para desarrollar sus proyectos arquitectónicos y producir alimentos. El contorno tlaxcalteca, marcado a través de las ordenanzas municipales y las órdenes reales, que debía señalar un espacio autónomo y una organización social definida por el liderazgo de los antiguos señores se fue difuminando debi-

En las primeras décadas tras la llegada de los españoles, el altépetl compuesto de Tlaxcala se configuró como una provincia india bajo la jurisdicción del virreinato de la Nueva España

do a intercambios comerciales y culturales que los principales indios identificaron como intromisiones. No obstante, fue la propia corona la que asedió los golpes más duros a esta autoridad en crisis: las reformas fiscales de la década de 1550 cuestionaron el estatus nobiliario de gran parte de la élite indígena y unos años más tarde las visitas de Vasco de Puga y Jerónimo de Valderrama pusieron al descubierto irregularidades en su ejercicio del poder que los situaron al borde de la lesa majestad.

En este contexto, los cuatro tlatoque de Tlaxcala –identificados como caciques y regidores perpetuos– planificaron su cuarto viaje a la corte con el fin de remediar los males que sufría su república, pero, sobre todo, para restaurar su relación con la corona, de la que dependía la legitimación de su preeminencia. Los documentos escritos que recogen las solicitudes que los principales tlaxcaltecas presentaron al rey ilustran sus inquietudes y sus expectativas: exención del pago de impuestos, confirmación de los términos y límites de la provincia, prohibición de estancias de ganado y caballerías de tierra, restricciones en la transferencia por herencia o venta de propiedades a españoles, reconocimiento de los antiguos tecalis como mayorazgos, derecho para sus principales a portar armas y montar a caballo (es decir, a exhibir su estatus social), preservación de competencias relacionadas con la administración de justicia (primera instancia atribuida a los alcaldes), e intitulación de la ciudad y provincia de Tlaxcala como «muy noble y muy leal».

Las expectativas se cumplieron en gran parte. Felipe II concedió a Tlaxcala importantes privilegios, fechados en 1563, que ennoblecieron la república y a su grupo dirigente. Con ello valorizó el vínculo con la corona que los tlaxcaltecas habían mantenido desde los pactos cortesianos, tal vez de manera imperfecta pero sin rastro de duda sobre su fidelidad. Este vínculo había permitido un gobierno cristiano allí donde de otra manera se habría impuesto el señorío del demonio. Es decir, los tlaxcaltecas habían hecho posible que el rey católico cumpliera con la

misión que legitimaba la propiedad de aquellos reinos ultramarinos y este, para ser justo, les había compensado, a pesar de algunos errores que debían (y podían) ser enmendados. Además, en los años siguientes una serie de órdenes reales respondieron a los problemas planteados desde Tlaxcala, que, en realidad, eran problemas compartidos por otras poblaciones indígenas.

A pesar de estos logros, las inquietudes de los tlaxcaltecas no desaparecieron. Esto motivó un quinto viaje y una visita a la corte que se prolongó entre 1584 y 1587. La corona ratificó todas las órdenes emitidas previamente en respuesta a las solicitudes presentadas por Tlaxcala, incidiendo en la delimitación territorial, el modelo de gobierno municipal constituido en 1545 y la exención tanto del tributo real como del servicio personal a la ciudad de Los Ángeles.

Hubo una revisión de algunas de estas demandas previas, lo que refleja los cambios producidos al interior de la república de indios. Reclamaciones perentorias en el pasado, como la prohibición de la residencia de población no indígena o la expropiación a los españoles de las estancias y haciendas ilegalmente instaladas en la provincia india, fueron redefinidas y de forma general se quiso hacer patente la necesidad de que el cabildo tuviera capacidad plena para decidir e intervenir sobre asuntos que afectaban directamente a su territorio y a su población. El requerimiento de un mayor control desde la cabecera –ya claramente identificada con una ciudad de corte renacentista donde se concentraban el poder civil y el eclesiástico– se expresó en la solicitud de medidas que favorecieran la congregación de su población, cuya dispersión entorpecía el buen gobierno, especialmente en lo tocante a la evangelización y la fiscalidad.

En 1585 Tlaxcala fue agraciada con la exención de todo tipo de tributos, privilegio que nunca tuvo efecto en la provincia india, pero sí en sus *colonias*: en el septentrión novohispano, en la meridional Guatemala e incluso en los barrios de «tlaxcalos» que circundaban la vecina ciudad de Los Ángeles⁵.

⁵La presencia de los tlaxcaltecas en latitudes alejadas de la provincia india se vincula tanto a su papel como conquistadores junto a los españoles como a las campañas promovidas por la administración virreinal para poblar con indios de paz regiones con predominancia de indios rebeldes. La colonización tlaxcalteca del septentrión novohispano ha sido objeto de una amplia atención historiográfica, donde todavía son fundamentales los trabajos de Sheridan Prieto. El estudio de la presencia tlaxcalteca en las regiones meridionales del virreinato ha sido más discreto, aunque cuenta con el valioso trabajo de Laura Matthew para entender los procesos de dominación de los márgenes imperiales. Los barrios indios en la ciudad de Los Ángeles han sido analizados por Lidia Gómez García. Todas estas investigaciones ilustran una circulación al interior del virreinato que permitió intercambios multidireccionales de gran intensidad.

En movimiento: sujetos, objetos y una cultura política compartida

Planteamos de nuevo el interrogante sobre los sujetos en movimiento: ¿quién se mueve o quién puede moverse en este contexto de primeros intercambios planetarios? En el caso de las embajadas tlaxcaltecas, fueron los principales de la provincia quienes tomaron la iniciativa del viaje y quienes viajaron. Tres factores lo explican: sus atribuciones de representación y mediación, propias del liderazgo social y político; la confusión de la defensa de los intereses colectivos con los particulares, frecuente entre las élites de este período; y su capacidad adquisitiva, que les permitía costear los elevados gastos generados por esta movilidad de larga distancia y duración. Debemos tener en cuenta además que esta movilidad no fue espontánea ni inmediata. Cabría incluso preguntarse si el primer viaje fue voluntario o un requerimiento impuesto por Cortés. Los viajes realizados a partir de 1545 estuvieron expuestos a una serie de trámites. Los más importantes: la autorización del cabildo y de la propia corona. Por un lado, los viajes de los delegados tlaxcaltecas fueron debatidos en ayuntamiento y planificados colectivamente. Por otro lado, a partir de 1551 el rey condicionó el envío a la península de representantes de sus repúblicas de indios al exigirles una licencia para viajar, quedando a criterio del virrey su aprobación o rechazo.

La presencia de indígenas americanos en el ámbito cortesano peninsular, en contacto con las máximas autoridades de gobierno, por tanto, con capacidad para influir directamente en sus decisiones, es incuestionable. Que se trate de individuos con un perfil restringido matiza la idea de circulación.

Las preguntas sobre movilidad plantean otras sobre el intercambio, trasladando el interrogante del quién al cómo. En primer lugar se plantea el problema de los idiomas. La documentación conservada sobre estas embajadas oscila entre la lengua del imperio y la lengua de los naturales americanos, los dos polos que esta movilidad pone en contacto. La preparación del viaje se discute en el ámbito local y se registra en las actas capitulares escritas en náhuatl. La documentación presentada a las autoridades peninsulares está en castellano, condición para ser recibida y entendida. En la última embajada se identifica a Diego Muñoz Camargo como uno de los delegados enviados a Madrid, especificando su labor como intérprete, lo que advierte de la posible dificultad de sus compañeros de viaje para comunicarse fuera del ámbito novohispano. No sabemos qué dominio del castellano tenían los delegados tlaxcaltecas, a los que sus maestros franciscanos antepusieron el latín y su preferencia por ser ellos quienes aprendieran las

lenguas nativas. No solo se trata del conocimiento del idioma, sino del vocabulario adecuado y todo un protocolo de actuación para acceder a esta elevada instancia.

En este punto cabe mencionar el hecho de que la comunicación entre la república de Tlaxcala y el rey no se realizó solo a través de la presentación de los principales tlaxcaltecas en la corte. Hubo intentos de hacer llegar al monarca las preocupaciones y demandas de sus lejanos súbditos con la complicidad de los religiosos. Estos ejercieron el papel de mediación de las élites locales, que los eligieron esperando una tramitación eficaz de sus asuntos debido a los conocimientos y relaciones que las redes de los regulares desplegaban en la península. Como mediadores no se limitaron al traslado y entrega de los documentos, sino que articularon su contenido⁶. De este modo, los franciscanos que en Tlaxcala actuaron como transmisores del pensamiento y de las prácticas hispánicas de vuelta en Europa lo fueron de las opiniones, percepciones y deseos de los naturales americanos. En ambos casos fue necesaria la traducción de nociones, conceptos, ideas, siempre sujeta a interpretaciones y, con ellas, a desencuentros o a innovaciones.

La necesidad de ser escuchados y amparados no solo dio lugar al intercambio de palabras, desde la oralidad o la escritura, sino también de objetos. El conocido *Lienzo de Tlaxcala* fue diseñado y creado para ser enviado a la corte y reportar los méritos que los tlaxcaltecas habían acumulado en las primeras décadas como súbditos del emperador⁷. No sabemos si alguna de sus copias llegó a zarpas rumbo a España, pero de haberlo hecho cabe mencionar lo complejo de un envío de estas características: una pieza de tela de grandes dimensiones, pesada y expuesta a las inclemencias del viaje marítimo. Su datación muy a principios de la década de 1550 coincide con una etapa en la que la provincia india asentaba sus bases como república: el recién instituido cabildo ordenaba el espacio desde la nueva ciudad en construcción. Todavía no enfrentaba los peores momentos. El lienzo recoge por tanto un mensaje de autoafirmación, de acierto y triunfo, en un momento todavía de autorreferencia para la élite tlaxcalteca.

Poco a poco habrá un alejamiento del lenguaje estético y simbólico de la tradición náhuatl. Podemos ilustrar este proceso atendiendo a dos factores. El primero de ellos son los presentes que los

⁶Hemos desarrollado esta idea a través del caso del franciscano Diego de Valadés en Díaz Serrano, 2012b.

⁷El *Lienzo de Tlaxcala* ha sido objeto de numerosos estudios y comentarios. Remitimos a los textos con información básica y atinada que acompañan su edición digital en <http://www.mesolore.org/viewer/view/2/Lienzo-de-Tlaxcala>

tlaxcaltecas quisieron enviar a España junto a sus documentos para agasajar al monarca y favorecer un dictamen favorable a sus solicitudes: en 1550 se decide enviar al emperador unas «flores artificiales»⁸, objetos con un fuerte simbolismo político-religioso en el mundo náhuatl por ser consideradas como vasos comunicantes entre lo fútil y lo trascendente, mientras que en 1552 se decantan de manera pragmática por oro⁹. Un segundo factor es la forma en la que decidieron mostrarse ante el rey: en 1527 los tlaxcaltecas usaron vestidos cortos y ajustados, acicalados con flores, «piedras raras y plumas preciosísimas»¹⁰, resaltando su identidad americana; mientras que en 1562 vistieron jubón, calzas y medias negras y lucieron gorgueras, como cualquier noble castellano de la época¹¹.

Cada uno de estos momentos marca un avance de la conquista cultural desarrollada por los franciscanos y vitalizada por las movi­lidades que marcaron las dinámicas virreinales. Además, el grupo humano que se identificaba como élite había cambiado, produciéndose un relevo generacional claro en torno a 1560. Esto supuso la incorporación en el gobierno de la provincia de jóvenes que ya no habían conocido el antiguo altépetl ni habían adorado los ídolos tradicionales. Habían sido educados por los franciscanos, apartados de sus familias, y lo único que conocían era un mundo hispanizado, al que no tenían que hacer esfuerzos por incorporar­se, porque simplemente formaban parte de él.

A modo de conclusión

Conocer el tipo de relación que la corona estableció con sus poderes territoriales permite explicar un dominio extendido geográficamente y temporalmente. Las distancias impusieron un gobierno cooperativo, basado en el intercambio de servicios y prebendas. Si bien la comunicación escrita fue tomando relevancia a lo largo del siglo XVI, la oralidad, es decir, la presencialidad siguió considerándose la vía más confiable para transmitir y tramitar. Habitualmente este intercambio estuvo mediati­zado, sujeto a distintas formas de representación. Las distancias geográficas así lo determinaron y las distancias culturales lo potenciaron. A mayor distancia, la cadena de mediación sumaba eslabones.

⁸ Actas capitulares de Tlaxcala, 21 de enero de 1550.

⁹ Actas Capitulares de Tlaxcala, 15 de enero de 1552.

¹⁰ En este caso remitimos a la descripción de un mitote que Diego de Valadés dice haberse celebrado ante el emperador en 1527, suponiendo que los tlaxcaltecas que viajaron a España como parte de la comitiva de Cortés pudieron haber participado en él.

¹¹ Así fueron retratados en una de las cédulas reales que recibieron en 1563 (*Documentos y reales cédulas de la ciudad de Tlaxcala*, 1584).

Para los súbditos americanos, el acceso a la gracia regia estuvo sujeto a dos de estos eslabones conectores: el virrey y los religiosos. La movilidad transoceánica de los principales indígenas novohispanos dependió de estos agentes de la monarquía, de su anuencia y asesoría, pero no solo. El viaje transoceánico tuvo un enorme componente material. No solo dependieron de toda una ineludible infraestructura marítima que determinó los tiempos, sino que hubo una explícita preocupación por materializar aquello que representaban: un estatus, una idea, una historia, a través de objetos: flores, papeles, vestidos.

¿Habría cambiado el destino de Tlaxcala si sus representantes no hubieran realizado estos viajes transoceánicos a lo largo del siglo XVI? ¿Fue determinante esta movilidad desde el margen americano hacia el centro imperial para el sostenimiento de este sistema multicontinental? Tras el regreso de la última delegación, Tlaxcala entró en una etapa de letargo. La república quedó condicionada por cambios en la cúpula de poder que redujeron su capacidad de acción fuera del ámbito local. Podría interpretarse que su falta de recursos para moverse y representarse aminoró su importancia en el plano político. Por tanto, la movilidad formaba parte de una manera de entender el gobierno —ya prescrita en los territorios peninsulares— que pone en evidencia la relación de dependencia entre los poderes hispánicos indistintamente de su localización: de la periferia al centro, de centro a centro o la menos estudiada relación entre espacios periféricos. No se trataba de una movilidad suscrita a los plazos contemporáneos, pero sí al mantenimiento de conexiones fluidas a lo largo del tiempo. Estas daban entidad a un dominio que no por planetario obviaba los cercanos o lejanos poderes locales.

Fuentes y bibliografía

Acocal, Sandra (2020): *Nobleza india de Tlaxcala en el siglo XVI. Gobierno de San Pablo Quauhtotatlán*, tesis doctoral ENAH.

Altman, Ida (1989): *Emigrants and Society: Extremadura and America in the Sixteenth Century*. University of California Press.

Altman, Ida (2000): *Transatlantic Ties in the Spanish Empire: Brihuega, Spain and Puebla, Mexico, 1560-1620*. Stanford University Press.

Cardim, Pedro, et al. (eds.), 2012: *Polycentric Monarchies How Did Early Modern Spain & Portugal Achieve & Maintain a Global Hegemony?* Sussex Academic Press.

Debray, Régis (2010): *Éloge des frontières*. Edition Galimard.

Díaz Serrano, Ana (2012a): «La república de Tlaxcala ante el rey de España durante el siglo XVI», en *Historia mexicana*, LXI: 3, pp. 1049-1107.

- Díaz Serrano, Ana (2012b): «Repúblicas perfectas para el rey católico. Los franciscanos y el modelo político de la monarquía hispánica en la Nueva España durante el siglo XVI», en Juan F. Pardo Molero y Manuel Lomas Cortés (coords.): *Oficiales reales. Los ministros de la monarquía católica (siglos XVI-XVII)*. Universidad de Valencia.
- Díaz Serrano, Ana (2022): *El gobierno de las distancias*. Fondo de Cultura Económica.
- Gibson, Charles (1952): *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. Yale University Press.
- Gómez García, Lidia E. (2019): *Los anales nahuas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, siglos XVI y XVIII. Escribiendo historia indígena como aliados del rey católico de España*. Ayuntamiento de Puebla, Rutgers.
- Greene, Jack P., y Morgan, Philip D. (eds.), 2009: *Atlantic History: A Critical Appraisal*. Oxford University Press.
- Gruzinski, Serge (2004): *Les quatre parties du monde. Histoire d'une mondialisation*. Éditions de la Martinière, Seuil.
- Gruzinski, Serge (2012): *L'Aigle et le Dragon. Démesure européenne et mondialisation au XVIe siècle*. Fayard.
- Martínez Baracs, Andrea (2008): *Un gobierno indio de Tlaxcala, 1519-1750*. Fondo de Cultura Económica.
- Matthew, Laura E. (2012): *Memories of Conquest: Becoming Mexican in Colonial Guatemala*. The University Press of North Carolina Press.
- Mira Caballos, Esteban (2003): «Indios nobles y caciques en la corte real española, siglo XVI», en *Temas Americanistas*, núm. 16, pp. 1-15.
- Puente Luna, José Carlos de la (2018): *Andean Cosmopolitans: Seeking Justice and Reward at the Spanish Royal Court*. University of Texas Press.
- Ruiz Ibáñez, José Javier, y Sabatini, Gaetano (2009): «Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy», en *Journal of Modern History*, 81-3, pp. 501-536.
- Salinero, Gregorio (2006): *Une ville entre deux mondes. Trujillo d'Espagne et les Indes au XVIe siècle. Pour une histoire de la mobilité à l'époque moderne*. Casa de Velázquez.
- Sheridan Prieto, Cecilia (2001): «Indios madrineros. Colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano», en *Estudios de Historia Novohispana*, XXIV, pp.15-51.
- Vaughan, Alden T. (2006): *Transatlantic Encounters: American Indians in Britain, 1500-1776*. Cambridge University Press.